



Gobierno del
Estado de Sonora

CSRB
Consejo Sonorense
Regulador del Bacanora

Dirección General
Oficio No. DG-1015-2017
Hermosillo, Sonora a 07 de abril de 2017.
"Año del Empleo"

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL:

Por este medio y con fundamento en el artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Consejo Sonorense Regulador del Bacanora NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES para publicarlas de conformidad con el artículo 14, fracción XXII de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, sin embargo en el momento que se generen se procederá a publicarlas en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

ING. PEDRO HERNÁNDEZ MURGUÍA

CONSEJO SONORENSE DE LA
REGULACION DEL BACANORA



Unidos logramos más

Comonfort y Paseo Río Sonora, Centro de Gobierno. C.P. 83280
Teléfono (662) 217 3535. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx